Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 457363 - SERVICIO DE MUDANZA Y FLETES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS PERTENECIENTES A LA DINAVISA

Consulta 1 - Consultas sobre Licitacion 457363 MUDANZA DINAVISA

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025

Estimados,
Agradeceremos aclarar las siguientes dudas:
1. Una Unipersonal, persona fisica puede participar de la Licitacion?
2. Cuales serian las fechas estimadas de las mudanzas? y los plazos en que se deben terminar?
3. Son 32 Itinerarios, esos itinerarios se deben realizar 1 por vez, o se pueden realizar varios itinerarios a la vez?
4. Donde se pueden ver los items que se van a mudar?
5. Se puede tener listado de los items a mudar, para ver la cantidad y calcular el tamaño del movil requerido.
6. La facturacion se realizara por cada itinerario realizado?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2025

1 Si puede participar una Unipersonal, persona física siempre que cumplan con los Requisitos de participación y criterios de evaluación en especial en sus apartados Capacidad financiera y técnica, atendiendo que con esto se estaría demostrando su capacidad para la necesidad requerida por la Institución.
2 No se cuenta con un fecha estimada, atendiendo que para que se realice el Evento dependen en un alto porcentaje a otros procesos que lleva a generar la necesidad del servicio requerido, como por ejemplo el Alquiler de las Nuevas Sedes Regionales entre otros.
3 No se puede definir la periodicidad del evento, atendiendo que el servicio será utilizado de acuerdo a necesidad de la Institución, motivo por el cual se realiza mediante la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos.
4/5 No se puede definir la cantidad de ítems, así como el listado de bienes a mudar, ya que esta Entidad se encuentra abocada en fortalecer las sedes regionales y se depende de otros procesos de contratación (Adquisición de muebles, equipos de oficina y otros según requerimiento).
6. La facturación se realizará de acuerdo al evento requerido según Orden de Servicio.